ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad

Avenida Cerro Corá esq.12 de Júnio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200

Intendencia Municipal

RESOLUCION Nº 1807/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ELIAN CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ RUC Nº 880.202-5 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA DIVINO NIÑO JESUS DE LA COLONIA TEMBIAPORA DEL DISTRITO DE ITAKYRY" A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 521 "CONSTRUCCIÓN DE USO PUBLICO".

Ciudad de Itakyry, 04 de agosto del 2010.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la "Construcción de dos Aulas en la Escuela Divino Niño Jesús de la Colonia Tembiapora del Distrito de Itakyry" a ser imputado en el Rubro 521 "Construcción de uso Publico", del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia:

Que, se han presentado cinco ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 521 a la firma **ELIAN CONSTRUCCIONES del Señor Juan Carlos Bernal Rodríguez RUC Nº 880.202-5**, por un monto total de **Gs. 179.989.250 (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta)** por ser la oferta más solvente que cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y que más conviene a la institución.

Por lo tanto en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma **ELIAN CONSTRUCCIONES del Juan Carlos Bernal Rodríguez RUC Nº 880.202-5**, por un monto total de **Gs. 179.989.250 (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta)** para la "Construcción de dos Aulas en la Escuela Divino Niño Jesús de la Colonia Tembiapora del Distrito de Itakyry" solicitado en el llamado por Concurso de Ofertas del Rubro 521 "Construcción de uso Publico".

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión del proyecto.

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY